

EL SER O NO SER DE NUESTRA AGRICULTURA

Agua, emigración, comercio mundial y seguridad alimentaria

PEDRO LENCINA

Recién iniciado el primer año del presente siglo, la agricultura –y la Región de Murcia entera cabría decir–, se enfrenta, además de a un sin número de problemas *menores*, de los de andar por casa, que seguiremos tratando de resolver con nuestro quehacer diario, a cuatro grandes retos cuya solución se nos escapa de las manos a los propios agricultores y ganaderos y a sus representantes, incluso supera al Gobierno regional –lo que no significa que pueda eludir su responsabilidad–, pero que condicionan el día a día de nuestra actividad.

Estos grandes problemas que desde el conjunto de la sociedad y las Administraciones europeas, central y regional tenemos que abordar y resolver son los que se podrían enunciar como:

1. La carencia estructural de agua para garantizar nuestra actividad presente y futura.
2. La ausencia de respuesta democrática, justa y eficaz, a la realidad de la presencia de miles de emigrantes en nuestras pueblos y ciudades y la necesidad de su participación en el proceso económico regional.
3. El colapso político-administrativo y la falta de alternativas ante la justa demanda social de garantía en la seguridad alimentaria.
4. La nefasta estrategia que la Organización Mundial de Comercio (OMC) trata de imponer en la llamada Ronda del Milenio.

En el primero de los casos, el agua, una vez que el Consejo Nacional del Agua está en disposición de enviar al Gobierno su Dictamen sobre el Plan Hidrológico Nacional, a la sociedad murciana le espera aún la prueba

de fuego de *saber estar* presente en un debate parlamentario que se anuncia bronco y desfavorable, de entrada, a nuestros intereses que, conviene recordar, se resumen en disponer en el menor plazo posible de caudales procedentes de otras cuencas hidrográficas. Y para Coag-Ir, *saber estar* significa que la sociedad murciana ha de actuar con una sola voz y un solo sentimiento, manteniendo la cabeza fría y el ánimo dispuesto a la movilización social si observamos el menor síntoma de agresión contra nuestros legítimos intereses.

Ante el llamado problema de emigración –se ha convertido en un problema lo que debería ser una bendición para nuestra Región!– en la política de Estado se impone urgentemente un giro. Frente a la pretensión de ‘ajustar la realidad a las leyes’, lo que hay que hacer es ‘ajustar las leyes a la realidad’. Realidad que parte del hecho de la presencia en nuestra Región, y en todas las regiones de España, de decenas –quizá cientos– de miles de ciudadanos de otros países que llegan al nuestro para trabajar y que no cuentan con *papeles*, como vulgarmente se dice.

La Ley de Extranjería que entró en vigor el pasado día 23 de enero, contempla en su artículo 31, punto 4 que: «Podrá otorgarse

un permiso de residencia temporal cuando concurren razones humanitarias, circunstancias excepcionales o cuando se acredite una situación de arraigo, en los supuestos previstos reglamentariamente...». Y en la Región de Murcia se dan las tres circunstancias para unos 20.000 inmigrantes sin papeles. Y en España, para cientos de miles.

También dicha Ley contempla, en el artículo 38, punto 2: «El permiso de trabajo tendrá una duración inferior a cinco años y podrá limitarse a un determinado territorio, sector o actividad».

Interpretando la propia Ley con el espíritu que anima estos dos artículos, no sería difícil encontrar una solución que evite el trabajo irregular, y por tanto indeseable, y restituya a todos los emigrantes el derecho de disfrutar –en igualdad de condiciones con todos los trabajadores–, de los beneficios que garantizan un Estado de derecho como es España y permita

disponer a los agricultores de la mano de obra que se necesita. Ellos se lo merecen, porque es de justicia, y la economía de nuestra Región ha demostrado sobradamente su capacidad de integración social y económica. Siendo como es el derecho al trabajo la base de toda convivencia democrática que merezca tal nombre, confiamos que el Secretario de Estado para la Emigración, señor

LA LEY DE EXTRANJERÍA CONTEMPLA PERMISO DE RESIDENCIA CUANDO CONCURREN RAZONES HUMANITARIAS, CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O SE ACREDITE UNA SITUACIÓN DE ARRAIGO Y EN LA REGIÓN DE MURCIA SE DAN LAS TRES

Fernández Miranda, sepa estar a la altura de las circunstancias y resuelva problemas en lugar de añadir más.

No queda mucho espacio para hacer referencia a los otros dos grandes retos. Baste decir que la seguridad alimentaria es un asunto de tal envergadura que exige de políticas de Estado que articulen unas relaciones distintas y mejores entre los sectores productivos y la ciudadanía en general, tal y como Coag-Ir está demandando desde hace mucho tiempo y que incluso hemos formulado en un proyecto de Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural, que significa un contrato entre agricultores y sociedad y que el Gobierno, de momento, oculta en el *cajón de los olvidados*.

Lo hasta aquí escrito tiene que ver con lo que al principio definí como la nefasta estrategia que la Organización Mundial de Comercio (OMC) trata de imponer en la llamada Ronda del Milenio. ¿Se impondrán las tesis de un comercio justo defendido por Coag-Ir y millones de ciudadanos de cientos de países? o ¿se dará una vuelta de tuerca más a favor de las grandes corporaciones alimentarias controladas de manera monopolística? La Unión Europea tiene mucho que decir y que hacer, como ya sucediera en las últimas rondas de negociación.

La inminente renovación del Acuerdo Preferencial entre la Unión Europea y Marruecos, para regular sus exportaciones a Europa, será un buen indicador de por dónde camina el asunto. Coag-Ir estará, como hasta ahora, en primera fila en la defensa de los agricultores murcianos y españoles.

Cooperativismo

El Empleo en el 2001



UNION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
REGION DE MURCIA

Empresa

Asesoramiento, información y gestión a cooperativas asociadas
Creación de nuevas cooperativas
Asesoramiento financiero
Asesoramiento societario
Asesoramiento jurídico
Asesoramiento fiscal
Catálogo de nuestras empresas cooperativas

Formación

Formación concertada con Entidades y Organismos Públicos
Formación personalizada según las necesidades de los socios
Actividades de difusión y fomento del cooperativismo y la economía social

Empleo

Agencia de colocación
Programa de orientación laboral
Gabinete de orientación profesional
Servicios integrados para el empleo
Convenio de colaboración con la Universidad de Murcia